

Familia biológica y familia adoptiva

¿igual o diferente?

Según la Convención de los Derechos del Niño de 1989, uno de los derechos básico de todo niño o niña es el de tener una familia. Cuando la familia biológica no puede proporcionarles los cuidados necesarios para vivir y desarrollarse en su propio seno, puede ser dado en adopción, de forma que esos cuidados sean, entonces, proporcionados por una familia adoptiva.

Con la adopción se trata de buscar el interés superior del menor, proporcionándole una familia. No se trata de dar solución al deseo o necesidad de los adultos de ser padres o madres, aunque ellos también se verán beneficiados, cumpliendo su anhelo de paternidad o maternidad.

Por tanto, nos encontramos ante una tríada: los menores, los padres biológicos y los padres adoptivos. O dicho de otra forma, tenemos, unos menores y dos familias, la biológica y la adoptiva. De la comprensión de esta realidad y de los sentimientos que provoque, va a depender en gran parte el buen desarrollo de la dinámica interna de la familia adoptiva.

Y la realidad es que para que esa familia se haya podido formar, la madre biológica ha tenido que renunciar a ese hijo/a, lo cual, la mayoría de las veces, ocurre por múltiples factores, que pueden ir desde motivos económicos a incapacidad para asumir su rol de madre, inmadurez emocional, falta de apoyo del padre de la criatura o de la familia, la situación en la que se produjo la concepción (incesto, violación, etc.), o por cuestiones de índole cultural, en sociedades donde se prima el nacimiento de los varones.

En estas circunstancias, el embarazo puede provocar en la madre sentimientos ambivalentes de amor y de rechazo, que el bebé in útero percibirá y que le podrá marcar emocionalmente en su vida futura. Por otra parte, el sentimiento de pérdida, generalmente produce un duelo que acompañará a las madres que tienen que entregar a sus hijos, durante toda la vida.

Muchas veces se trata de mujeres que han preferido preservar la vida de sus hijos y entregarlos en adopción, buscando una vida mejor para ellos, en vez de tomar la opción de abortar.

Por otro lado, un porcentaje importante de las familias adoptivas llegan a la decisión de adoptar después de ímprobos esfuerzos por tener hijos biológicos, lo cual les ha proporcionado un desgaste emocional como individuo y como pareja. Los sentimientos de rabia, impotencia, etc. que provoca la renuncia al hijo biológico, deben tener una elaboración adecuada, a través del duelo por el hijo que no podrán tener, y permitir, así, el advenimiento de un nuevo hijo soñado, el adoptado.

Por su parte, el niño/a entregado en adopción, puede presentar algunas características que deriven de la problemática psicosocial de su embarazo: ingesta por parte de la madre de alcohol, drogas, efectos del consumo de tabaco, malnutrición, estado emocional de la madre (depresión, ansiedad, estrés), que pueden influir en el

desarrollo del feto, tanto a nivel físico como emocional. Además, la separación de la madre siempre es una experiencia traumática, que necesitará de su correspondiente elaboración, a través del duelo.

Lo que sí tienen en común las familias biológicas y las adoptivas, es que todas tienen como objetivo el bienestar físico y emocional de cada uno de sus miembros. También comparten la calidad del vínculo, el sentimiento de pertenencia, y el cumplimiento de roles, que pueden ser tan válidos y profundos en las familias adoptivas como en las biológicas.

Aunque, la percepción social de la adopción ha cambiado, pasando de ser un fenómeno invisible, del que no se hablaba, a ser un fenómeno socialmente visible y plenamente aceptado, sin embargo, no es infrecuente encontrar hoy día familias que todavía lo mantienen en secreto.

Muchas de estas familias dicen que no informan a sus hijos/as acerca de su origen “para no hacerles sufrir”, puesto que es lo mismo ser una familia adoptiva que biológica, y consideran que la adopción es un hecho traumático. Lo realmente cierto es que la adopción es un hecho reparador y restaurador de otro suceso realmente traumático, que es el abandono.

En muchos de estos casos, por lo general, se trata de padres y madres que no han asumido el dolor que les ha producido la imposibilidad de concebir y tratan de evitarse ellos mismo el sufrimiento que significa aceptarla.

En estos casos, el argumento sería: Si la parentalidad adoptiva es equivalente a la biológica ¿Por qué no hablar de ella? En realidad, este planteamiento, que trata de igualar, en el fondo lo que hace es precisamente todo lo contrario, reforzar que los lazos de sangre son más fuertes que los adoptivos.

Lo que suele ocurrir es que cuando los hijos/as se enteran, y más tarde o más temprano lo hacen, suelen reaccionar con ira y con furia, acompañadas por la humillación de sentirse traicionados. También pueden sentir que tienen una deuda pendiente con los padres biológicos por el abandono padecido y con los adoptivos por lo que le han ocultado de su historia. Por estos motivos, mentir acerca del origen constituye una de las causas de fracaso en las familias adoptivas.

También nos encontramos con familias que, aún reconociendo que los hijos/as son adoptados y no teniendo ningún problema para informarles de ello, mantienen la postura de que no hay ninguna diferencia entre la parentalidad biológica y la adoptiva, como si las diferencias fueran negativas. Quizás confunden diferencia con discriminación, pero mientras la discriminación es limitante, la diferencia es enriquecedora.

En un afán por tratar a todos por igual se puede caer en el error de negar a los adultos dos experiencias de paternidad/maternidad diferentes, y a los niños/as dos realidades también muy diferente, que si no se tienen en cuenta lo que provocan es precisamente aquello que se pretende evitar, la discriminación.

Porque, aunque la familia adoptiva es tan válida y tan buena como la biológica, se constituye de forma diferente, porque lo hace sobre dos pérdidas, el del

abandono originario y real en el niño/a, con la consiguiente institucionalización, y el de la renuncia a la parentalidad biológica en los adultos, en caso de infertilidad o monoparentalidad, y esto supone que el sistema familiar, en su conjunto, debe enfrentarse a una serie de factores estresantes.

La familia adoptiva comparte muchas vivencias con el resto de formas de vida familiar que encontramos en el siglo XXI, pero se construye desde un espacio corporal, mental y afectivo diferente y que les son propios. Por tanto, tiene tareas, procesos y dificultades que las demás desconocen por completo como los trámites y gestiones para conseguir la idoneidad, los daños y secuelas provocados por la historia del abandono, la revelación de la condición de adoptado, etc. Lo mismo ocurre con otras formas de acceder a la parentalidad, como puede ser la inseminación artificial. Cada una tiene sus propias peculiaridades y sus propias vivencias, sin que ninguna se pueda considerar con menoscabo de las otras.

H. David Kirk, en su obra "Shared Fate", ya en 1964 defendía que ser una familia adoptiva no era lo mismo que ser una familia biológica y que lo que hacía una adopción exitosa no era que pareciera una familia biológica, sino que la adopción más exitosa era aquella en la que la familia era consciente de que tendría que afrontar diferencias para las que quizás no tenía todas las respuestas, o con las que nunca pensó que se tendría que enfrentar, pero que estaba dispuesta a trabajar para ser capaz de responder a esas necesidades, porque ser padre o ser madre, adoptivo o biológico, en definitiva, es eso, procurarles a los hijos o a las hijas un desarrollo lo más completo y feliz posible.

En conclusión, el hecho de reconocer la diferencia, el hecho de buscar puntos de contacto a través asociaciones de familias adoptivas, de revistas o de foros de Internet, el hecho de formarnos para poder ayudar a nuestros hijos e hijas a asumir de manera positiva su propia historia, no supone ningún peligro de crear guetos, sino todo lo contrario. Es procurarse los recursos necesarios para hacer que nuestros hijos e hijas puedan vivir sus vidas con la mayor plenitud posible.

La familia adoptiva, vivida desde esta perspectiva, es una fuente de satisfacción y de enriquecimiento, que difícilmente podíamos imaginar cuando iniciamos, a veces de manera algo ingenua, los primeros pasos hacia quienes se convertirían más tarde en centro de nuestro universo vital.

Fuente: www.familiayadopcion.com